DIRECCIÓN PARA LA GESTION POLICIVA
INSPECCION DE POLICIA DE ATENCIÓN CIUDADANA No.8

ASUNTO: Citación Audiencia Pública a presuntos infractores a través del Micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Cordial Saludo.

El Suscrito Inspector de Policía de Atención Ciudadana AC8, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Apertura de Actuación Policiva de fecha 23 mayo de 2023, en el cual se ordena "Citar a la AUDICENCIA PUBLICA a través del micrositio de la Secretaría de Gobierno al Presunto Infractor, (…) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa, "así las cosas procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, las cuales se llevarán a cabo el día **LUNES 5 DE JUNIO DE 2023**, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 11 No. 8-17 – Primer Piso, Edificio Liévano**, **Inspección AC8**, de la ciudad de Bogotá en el horario señalado a continuación.

Si el (la) presunto (a) no se presenta a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de esta, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1º, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

NOMBRES	No. DOCUMENTO IDENTIDAD	EXPEDIENTE DE POLICIA	Artículo y Numeral	HORA AUDIENCIA
MARCO FIDEL CARDENAS MARTIN	1000986230	11-001-6-2021-505894	Art. 27 Num.6	7:00am
ANDRES FELIPE MARENTES BOLAÑOS	1001060304	11-001-6-2021-503739	Art. 27 Num.6	7:20am
SERGIO EDUARDO ROMERO MENDOZA	1001091005	11-001-6-2021-488056	Art. 27 Num.6	7:40am

Atentamente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

ELMER ANDRES RODRIGUEZ VIVAS
Inspector de Policía de AC 8
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Milena Alonso Benitez
Revisó y Aprobó: Elmer Andrés Rodríguez Vivas